



H. Ayuntamiento
TEXCOCO

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense."

SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y NOMINA

Oficio No 1.5.5/ADMON/SDRHYN/494/2020

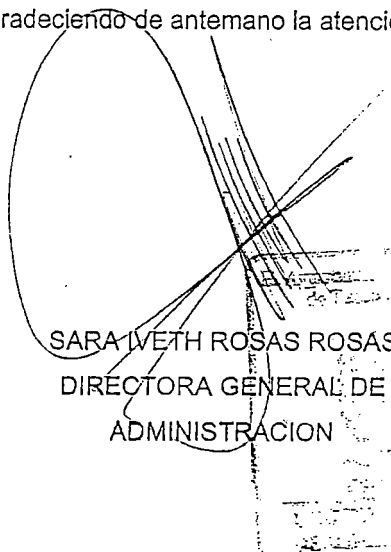
Texcoco Edo. De México a 09 de octubre de 2020

ELIZABETH ZEPEDA GARCIA
SUPERVISOR
ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE MEXICO
P R E S E N T E

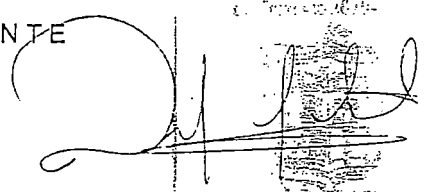
Sea el presente portador de un cordial saludo, del mismo modo me dirijo a usted respetuosamente haciendo referencia a su Oficio No. 19-DAFMB-0079-038-11, para hacerle llegar copia simple de los 102 recibos solicitados de los trabajadores del H. Ayuntamiento de Texcoco, correspondiente a los 25 periodos del año 2019.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, me despido de usted.

ATENTAMENTE



SARA IVETH ROSAS ROSAS
DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACION



NERI LIZBETH HERNANDEZ DÍAZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS
HUMANOS Y NOMINA

C.c.p. Noemí Lizeth Dávila Orozco.- Tesorera Municipal

C.c.p. Minutario/archivo



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
Órgano Superior de Fiscalización
Auditoría Especial Financiera y de Obra
Dirección de Auditoría Financiera



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Entidad Fiscalizable: Municipio de Texcoco, México.
Orden de Auditoría OSFEM/AEFO/AF/038/2020.
Acta de Inicio de Auditoría Financiera

En Texcoco, Estado de México, siendo las 13 horas con 10 minutos del día 17 de septiembre de 2020, los CC. Yudiel Hernández López y Elizabeth Zepeda García, auditores comisionados adscritos al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, de conformidad con los artículos 43, 44 y 45 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, se encuentran constituidos en Nezahualcóyotl No. 110, Colonia Centro, C.P. 56100, Texcoco, Estado de México, domicilio que ocupa las oficinas de la Presidencia Municipal de Texcoco, Estado de México, con el objeto de iniciar la Auditoría Financiera ordenada mediante el oficio número OSFEM/AEFO/AF/038/2020 de fecha 11 de septiembre de 2020 e instrumentar la presente **acta de inicio** en la que se hacen constar los siguientes:

HECHOS

En la hora, el día y lugar indicados, el personal de auditoría procede a requerir la presencia del destinatario de la orden, apersonándose la C. **Sandra Luz Falcón Venegas**, en su carácter de **Presidenta Municipal de Texcoco**, México, Administración 2019 – 2021, quien a petición de los auditores se identifica mediante credencial para votar con número al reverso 4679047724483, expedida por Instituto Federal Electoral, con año de registro de 1997 – 03, documento en el que aparecen su fotografía, su nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se examina y se devuelve de conformidad a su portador por ser de su uso personal, acreditando su cargo con Constancia de mayoría, documento del cual se obtiene una copia fotostática que se agrega a la presente.

Acto continuo, se presenta el oficio número OSFEM/AEFO/AF/038/2020 de fecha 11 de septiembre de 2020, relativo a la **Orden de Auditoría Financiera** al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, suscrito por el C.P. Javier Enrique Neira Aguilar, en su carácter de Auditor Especial Financiera y de Obra, a la C. **Sandra Luz Falcón Venegas**, en su carácter de **Presidenta Municipal de Texcoco**, México, Administración 2019 – 2021, quien para debida constancia estampa de su puño y letra la leyenda "Recibí el presente oficio", anotando a continuación al margen su nombre completo, cargo, fecha, hora y su firma autógrafa, en un tanto original de la orden.

Asimismo, los auditores comisionados en el orden indicado al inicio de esta acta, se identifican como a continuación se indica:

Nombre	Cargo	Gafete No.	Adscripción	Vigencia
Yudiel Hernández López	Jefe de Departamento	LX31014A0176	Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México / Departamento de Auditoría Financiera Municipal "B".	Octubre 2018 – Septiembre 2021.
Elizabeth Zepeda García	Auditor	LX31015A0213	Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México / Departamento de Auditoría Financiera Municipal "C".	Octubre 2018 – Septiembre 2021.

Documentos expedidos por el H. Poder Legislativo, "LX" Legislatura del Estado de México, en los cuales aparece sin lugar a dudas, la fotografía, el nombre y la firma de cada uno de los actuantes, dichos documentos de identificación se



Calle Mariano Matamoros No. 124, Col. Centro, Toluca, C.P. 50000 Toluca, México

El presente documento y anexos, en su caso, serán tratados conforme a lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México. Para mayor información, visite el aviso de privacidad en el sitio: www.osfem.gob.mx



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
Órgano Superior de Fiscalización
Auditoría Especial Financiera y de Obra
Dirección de Auditoría Financiera



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Entidad Fiscalizable: Municipio de Texcoco, México.
Orden de Auditoría OSFEM/AEFO/AF/038/2020.
Acta de Inicio de Auditoría Financiera

exhiben a la C. **Sandra Luz Falcón Venegas**, en su carácter de **Presidenta Municipal de Texcoco**, México, Administración 2019 – 2021, quien los examina, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con los de la orden de auditoría y el perfil físico de cada uno de los auditores, expresando su conformidad sin producir objeción alguna y devolviéndoselos a sus portadores por ser de uso oficial, previa obtención de copias fotostáticas que se anexan a la presente.

Acto seguido los servidores públicos comisionados dan inicio a la auditoría, por lo que requirieron a la C. **Sandra Luz Falcón Venegas**, en su carácter de **Presidenta Municipal de Texcoco**, México, Administración 2019 – 2021, la designación de dos testigos, apercibiéndole que en caso de negativa éstos serán nombrados por los auditores, a lo que manifiesta: "Designo como testigos a las CC. **Noemí Lizeth Dávila Orozco** y **Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez**", quienes son mayores de edad, de nacionalidad mexicana, con domicilios en C. Higuierilla 5 Mza. 2 Lt. 4 U Hab. Las Vegas, C.P. 56150, Texcoco, Estado de México y C. Arteaga 408 A, Barrio San Pedro, C.P. 56105, Texcoco, Estado de México, quienes se identifican mediante credencial para votar, documentos que fueron expedidos por el Instituto Nacional Electoral, con años de registro 2000 – 02 y 1997 – 03, respectivamente, los cuales aceptan el nombramiento y protestan conducirse con verdad y no tener impedimento legal para actuar como tales, obteniéndose copias fotostáticas de los documentos con que se han identificado que se anexan a la presente.

Aunado a ello, los auditores entregan copia del oficio que contiene la **Orden de Auditoría Financiera**, al C. **Ricardo Jesús Arellano Mayer**, en su carácter de **Síndico Municipal de Texcoco**, México, Administración 2019-2021, quien para constancia estampa de su puño y letra la leyenda "**Recibí copia del presente oficio**, anotando a continuación al margen: su nombre completo, cargo, fecha, hora, y su firma autógrafa, en la copia del oficio referido, y quien a petición de los auditores se identifica mediante credencial para votar con número al reverso 4625031313000, expedida por Instituto Nacional Electoral, con año de registro de 1997 – 03, documento en el que aparecen su fotografía, su nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se examina y se devuelve de conformidad a su portador por ser de su uso personal, acreditando su cargo con Constancia de mayoría, documento del cual se obtiene una copia fotostática que se agrega a la presente.

Por otro lado, se solicita a la C. **Sandra Luz Falcón Venegas**, en su carácter de **Presidenta Municipal de Texcoco**, México, Administración 2019 – 2021, se asigne a los auditores un espacio físico con acceso a internet para el desarrollo de los trabajos de auditoría, por lo que dicho servidor público designa la oficina anexa al archivo de la Tesorería Municipal, ubicada en Nezahualcōyotl No. 100, Colonia Centro, C.P. 56100, Texcoco, Estado de México.

Adicionalmente, se solicita a la C. **Sandra Luz Falcón Venegas**, en su carácter de **Presidenta Municipal de Texcoco**, México, Administración 2019 – 2021, designe al representante idóneo que funja como enlace con la autoridad fiscalizadora, con la finalidad de que las actividades de fiscalización se realicen en forma apropiada, oportuna y en un marco de estrecha comunicación y colaboración, por lo que dicho servidor público designa a la C. **María Cristina Núñez Martínez**, en su carácter de Jefa de Departamento de la Dirección de Egresos de la Administración Municipal de Texcoco, Estado de México.

A continuación se le solicita lo siguiente:

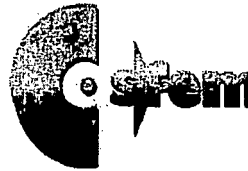


Calle Mariano Matamoros No. 124, Col. Centro, Toluca, C.P. 50000 Toluca, México

El presente documento y anexos, en su caso, serán tratados conforme a lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México. Para mayor información, visite el aviso de privacidad en el sitio: www.osfem.gob.mx



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
Órgano Superior de Fiscalización
Auditoría Especial Financiera y de Obra
Dirección de Auditoría Financiera



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Entidad Fiscalizable: Municipio de Texcoco, México.

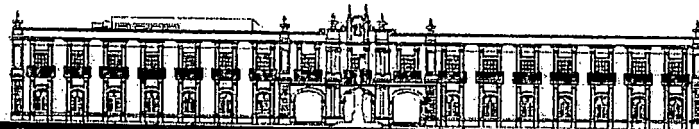
Orden de Auditoría OSFEM/AEFO/AF/038/2020.

Acta de Inicio de Auditoría Financiera

1. Copia digital del libro de actas de cabildo del ejercicio 2019 en formatos PDF (firmadas) y Word (editables).
2. Informar si cuenta con Código de Ética, Bando Municipal, Manual de Organización, Manual de Procedimientos, Reglamento Interior, Condiciones Generales de Trabajo, Convenio(s) Sindical(es), Organigrama, todos aplicables al ejercicio fiscal 2019, así como sus fechas de emisión de cada uno, anexando el respectivo archivo en PDF.
3. Copia certificada del acta de integración del Comité de Adquisiciones y Servicios del ejercicio 2019.
4. Copia certificada del Programa Anual de Adquisiciones del ejercicio 2019.
5. Copia certificada de los convenios celebrados con las entidades federales, estatales, con entes de los sectores público, social y privado, con otros organismos institucionales (CAEM, CONAGUA, CFE, ISSEMYM, SUTEYM, entre otros).
6. Presupuesto de Egresos Autorizado para el ejercicio fiscal 2019 en formato PDF debidamente firmado.
7. Informes mensuales de enero y diciembre 2019 que contengan: Estado de Posición Financiera, Estado de Actividades, Balanzas de Comprobación Detalladas, Estados Comparativos de Ingresos y Egresos, y Estados de Avance Presupuestal de Ingresos y Egresos, en medio electrónico en formatos Excel y PDF firmados, generados con fecha posterior a la notificación del presente oficio.
8. Copia certificada, en su caso, del convenio celebrado con el Gobierno del Estado de México para el cobro de los ingresos del impuesto predial.
9. Se solicita nos describa el tipo y la cantidad de personal adscrito a la entidad en el ejercicio 2019:

Tipo de personal		Número de empleados
Base	De confianza	Personal Sindicalizado
		Personal no Sindicalizado
		Seguridad Pública y Protección Civil
	Contrato	Obra o tiempo determinado (eventuales)
Honorarios asimilables al salario		
Total		

10. Remitir todas y cada una de las nóminas pagadas en el ejercicio 2019 tanto del personal de base, confianza, eventuales, honorarios, etc., asimismo todas las prestaciones adicionales como: aguinaldo, prima vacacional, bonos, estímulos, premios, gratificación o compensaciones por servicios personales, lo anterior se enviará en medio electrónico, exportado a Excel y deberán incluirse sus comprobantes de dispersiones bancarias emitidas por el banco en formato PDF y/o la relación de los cheques de pago, así como la relación de las pólizas contables generadas en dicho concepto del gasto.
11. Relación validada y firmada de finiquitos, laudos, pensiones e indemnización pagados en el ejercicio fiscal 2019.



Calle Mariano Matamoros No. 124, Col. Centro, Toluca, C.P. 50000 Toluca, México

El presente documento y anexos, en su caso, serán tratados conforme a lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.
 Para mayor información, visite el aviso de privacidad en el sitio: www.osfem.gob.mx



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
Órgano Superior de Fiscalización
Auditoría Especial Financiera y de Obra
Dirección de Auditoría Financiera



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Entidad Fiscalizable: Municipio de Texcoco, México.

Orden de Auditoría OSFEM/AEFO/AF/038/2020.

Acta de Inicio de Auditoría Financiera

12. Catálogo de claves de nómina por cada concepto de pago en el ejercicio 2019, así como la integración de claves de nómina por partida del gasto del capítulo 1000 "Servicios Personales", debidamente firmados y validados.
- ✓ 13. Tabulador de sueldos autorizado y analítico de plazas del ejercicio fiscal 2019, en formato PDF (firmado).
14. Integración de las plazas consideradas en el tabulador de sueldos, así como el desglose de todas y cada una de las percepciones 2019, por cada una de las plazas.

La cual deberá ser proporcionada al grupo auditor dentro del plazo de los tres días hábiles contados a partir de la suscripción de la presente acta, de conformidad con el artículo 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

Así mismo le solicito tenga a bien mantener a disposición del grupo de auditores comisionados las pólizas contables originales generadas en el ejercicio fiscal 2019, con su soporte documental que compruebe y justifique los registros.

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA. Leída la presente acta y explicado su contenido y alcance a los que intervienen, no habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada siendo las 14 horas con 15 minutos del día de su inicio, instrumentándose en dos tantos originales, haciéndole entrega de un tanto legible y foliado a la C. **Sandra Luz Falcón Venegas**, en su carácter de **Presidenta Municipal de Texcoco**, México, Administración 2019 – 2021; firmando de conformidad al calce o margen de todos y cada uno de sus folios.

-----CONSTE-----

Por la Entidad Fiscalizable

[Signature]
C. Sandra Luz Falcón Venegas
Presidenta Municipal de Texcoco, México,
Administración 2019 – 2021



[Signature]
C. Ricardo Jesús Arellano Mayer
Síndico Municipal de Texcoco, México,
Administración 2019-2021



Calle Mariano Matamoros No. 124, Col. Centro, Toluca, C.P. 50000 Toluca, México

El presente documento y anéxos, en su caso, serán tratados conforme a lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México. Para mayor información, visite el aviso de privacidad en el sitio: www.osfem.gob.mx



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
Órgano Superior de Fiscalización
Auditoría Especial Financiera y de Obra
Dirección de Auditoría Financiera



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Entidad Fiscalizable: Municipio de Texcoco, México.
Orden de Auditoría OSFEM/AEFO/AF/038/2020.
Acta de Inicio de Auditoría Financiera

Por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México

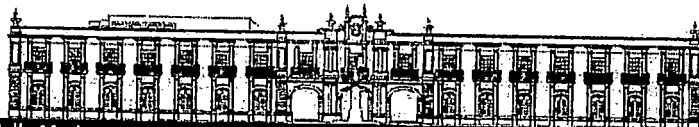
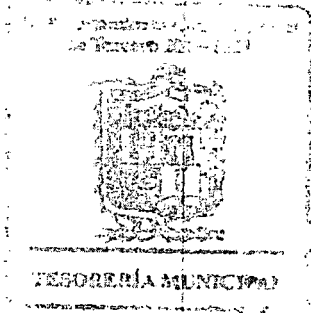
C. Yudiel Hernández López
Jefe del Departamento de Auditoría Financiera
Municipal "B"

C. Elizabeth Zepeda García
Auditor

C. Noemí Lizeth Dávila Orozco
Tesorera Municipal de Texcoco, México,
Administración 2019 - 2021

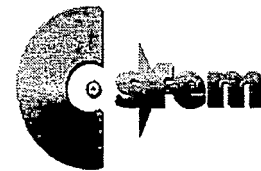
Testigos

C. Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez
Contralora Interna Municipal de Texcoco,
México, Administración 2019 - 2021





PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
Órgano Superior de Fiscalización
Auditoría Especial Financiera y de Obra
Dirección de Auditoría Financiera
Departamento de Auditoría Financiera Municipal "B"



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".



Texcoco, México a 01 de octubre de 2020
 Oficio Núm. 19-DAFMB-0079-038-11

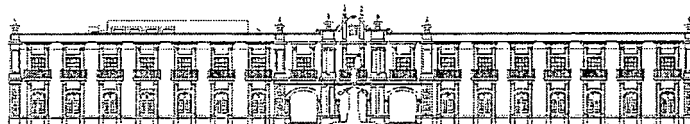
Asunto: Solicitud de información adicional

C. María Cristina Núñez Martínez
Jefa de Departamento de la Dirección de Egresos (Enlace de Auditoría)
Presente

Conforme a los artículos 42 y 43 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; y 50 del Reglamento Interior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México; al amparo de la orden de auditoría contenida en el oficio número OSFEM/AEFO/AF/038/2020 de fecha 11 de septiembre de 2020; y con el objeto de dar continuidad a los trabajos de fiscalización superior por parte de este personal comisionado y con independencia de la información sujeta a revisión, se le solicita adicionalmente lo siguiente:

Los CFDI's timbrados y certificados, correspondientes al pago de nóminas de las 24 quincenas del ejercicio 2019, así mismo aquellos que comprendan el pago del aguinaldo, prima vacacional, bonos, gratificaciones, compensaciones u otras prestaciones pagadas por el ayuntamiento durante el citado ejercicio; de los servidores Públicos que a continuación se enlistan:

Puesto Funcional
Presidente Municipal
Falcón Venegas Sandra Luz
Síndico Municipal
Arellano Mayer Ricardo Jesús
Regidor
Aguilar Espinosa Joel
Bernal Rivera Genoveva
Cruz Patiño Cecilia
Dávalos Osorio David Heine
Escobar Landon María Nancy
Espinosa Márquez Eliseo
Jiménez Alcántara Wendy María
Marín González Rosalía
Olvera Enciso Héctor
Onofre Buendía Hilario
Peña Bojorgez Maribel
Salado Solano Dinorah
Yescas Estrada Santiago
Director B
Báez Valadez Lucero de María
Moreno Vega Magdalena



Calle Mariano Matamoros No. 124, Col. Centro, Toluca, México, C.P. 50000

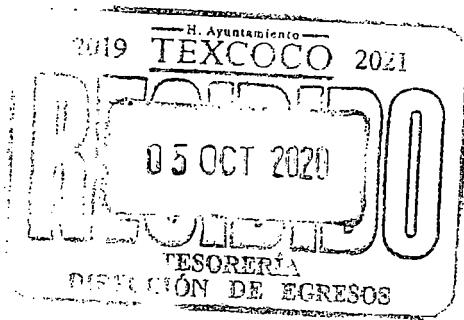


PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
Órgano Superior de Fiscalización
Auditoría Especial Financiera y de Obra
Dirección de Auditoría Financiera
Departamento de Auditoría Financiera Municipal "B"

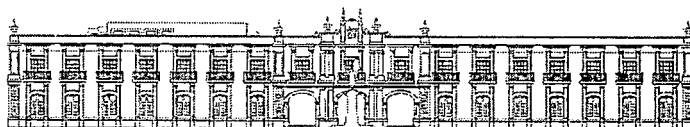


2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Texcoco, México a 01 de octubre de 2020
 Oficio Núm. 19-DAFMB-0079-038-11



Subdirector B
Arellano Arellano Bulmaro
Arévalo Monsalvo José Luis
Báez Valadez Erick Alejandro
Bárceñas Martínez Rubén
Bautista Roldan Ernesto
Cortes López Jaqueline
De la Torre Mota Rodolfo
García García Gabriel
González Martínez Marilú
Hernández Acosta Israel
Hernández Flores María Susana
Hernández Livera Javier
Hernández Romero Juan Manuel
Lagunas Antúnez Balvina
Quintero Miranda Mónica
Romero Salgado Emmanuel Sajid
Sánchez Meraz Noemí
Sandoval Tinoco Rene Jonathan
Venegas Torres Adolfo
Subdirector C
Chávez Covarrubias Carlos Gilberto
López Miranda Juan
Rodríguez Martínez Dolores Loreley
Serrano Urbina Ivan
Jefe U Departamental A
Castelao Frías Daniel Laureano
Castillo González Luz del Carmen
Cuenca Díaz Verónica
Marín Sánchez Elba Tania
Martínez Cortes Rodrigo
Ortiz Gómez Efrén
Sánchez Tapia Humberto Sergio
Jefe U Departamental C
Apodaca Fragozo Ricardo Ernesto
Quintero Miranda Jesús
Sevilla Romero Patricia
Velasco Hernández Macrina
Coord Especializado C



Calle Mariano Matamoros No. 124, Col. Centro, Toluca, México, C.P. 50000

El presente documento y anexos, en su caso, serán tratados conforme a lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.
 Para mayor información, visite el aviso de privacidad en los sitios: Intranet o www.osfem.gob.mx



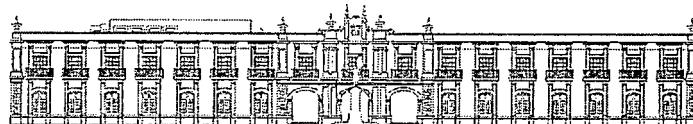
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
Órgano Superior de Fiscalización
Auditoría Especial Financiera y de Obra
Dirección de Auditoría Financiera
Departamento de Auditoría Financiera Municipal "B"



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Texcoco, México a 01 de octubre de 2020
Oficio Núm. 19-DAFMB-0079-038-11

Galnares González Gabriel Antolín
García Almaraz Guillermo Erick
Leyva Rayón Javier Alfonso
Jefe de Proyecto A
Villaseñor Castro Amado
Sánchez Tapia Humberto Sergio
Líder de Proyecto C
Baltazar Briones Juan Carlos
Flores Aguilar Edson Alfonso
Ortiz Alvarado José Antonio
Oficial Calificador B
Mendoza Rivera Víctor
Villagómez Martínez Maricela
Coordinador de Proyecto B
Espinoza Blancas Juan
Analista de Proyecto A
Hernández Acosta Moisés
Pastrana Carballo Jorge Valente
Analista de Proyecto C
Álvarez López Adrián Cajeme
Martínez Herrera Ma Elena
Rojas Portuguez Omar Efrén
Vega Ortega Julio Cesar
Espinosa Fernández Ernesto
Operador de Pipa de Agua
López Bustamante Tomas
Asistente A
Acosta García Fernando Aarón
Contla Ortega Ladizlao Iván Alejandro
Escamilla Carreño Armando
Naranjo Córdova José Enrique
Ramos Velázquez Estefanía
Romero Espejel Francisco Javier
Asistente B
Aguilar Guerrero Verónica
Barrera Jasso Olga Lidia
Buendía Ayala Verónica
Carrillo Balderas María del Carmen
Carrillo Varela Catalina Bertha



Calle Mariano Matamoros No. 124, Col. Centro, Toluca, México, C.P. 50000

El presente documento y anexos, en su caso, serán tratados conforme a lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.
Para mayor información, visite el aviso de privacidad en los sitios: Intranet o www.osfem.gob.mx.



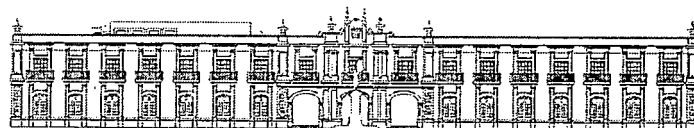
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
Órgano Superior de Fiscalización
Auditoría Especial Financiera y de Obra
Dirección de Auditoría Financiera
Departamento de Auditoría Financiera Municipal "B"



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Texcoco, México a 01 de octubre de 2020
Oficio Núm. 19-DAFMB-0079-038-11

Gaspar Puente Tania Carina
Lobato Martínez Ilse Liliana
Vázquez Rodríguez María Guadalupe
Analista Especializado A
Castillo Elizalde Jesús Charbel
Castrejón Miranda Jesús
García Botello Jennifer Nefertiti
Miranda Rosas José Antonio
Montiel Rocha David
Olivares Alcacio José Guadalupe
Peña Bojorges Irais Ivonne
Reyes Carrillo Nery Miguel
Vergara Hernández Miriam
Oficial del Registro Civil B
Elizalde Cornejo Ma. Del Carmen
Analista Especializado C
Bolaños Gómez Teotl Axel
Doseti Galván Ulysses
Romero Martínez Aimme
Analista Especializado D
Hernández Buendía Alexis Uriel
Velázquez Cruz José Luis
Operador de Motoconformadora
López Trejo Ángel Marcelo
Secretaría A
Espinoza Maldonado Damaris
Notificador Verif y Ej A
Terrazas Ramírez Luis Felipe



Calle Mariano Matamoros No. 124, Col. Centro, Toluca, México, C.P. 50000

El presente documento y anexos, en su caso, serán tratados conforme a lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.
Para mayor información, visite el aviso de privacidad en los sitios: Intranet o www.osfem.gob.mx.



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
Órgano Superior de Fiscalización
Auditoría Especial Financiera y de Obra
Dirección de Auditoría Financiera
Departamento de Auditoría Financiera Municipal "B"



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

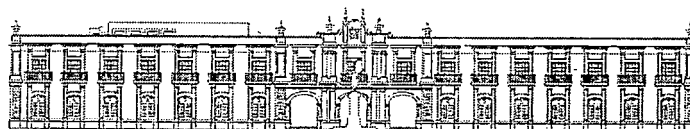
Texcoco, México a 01 de octubre de 2020
Oficio Núm. 19-DAFMB-0079-038-11

Lo anterior, por resultar necesario para el desarrollo de las diligencias y actuaciones que se practican a esta entidad fiscalizable.

Atentamente
El Supervisor

Elizabeth Zepeda García

c.c.p. C. Noemí Lizeth Dávila Orozco, Tesorera Municipal de Texcoco, México; Administración 2019 – 2021.
Archivo
EZG/sevr*



Calle Mariano Matamoros No. 124, Cól. Centro, Toluca, México, C.P. 50000

El presente documento y anexos, en su caso, serán tratados conforme a lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.
Para mayor información, visite el aviso de privacidad en los sitios: Intranet o www.osfem.gob.mx.